

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR
I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	09			
Contrato No.:	CD-33-2025-1713 *				
Nombre del supervisor:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN *				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	ALEXANDRA PATRICIA DE LA HOZ RENDON *				
No. de identificación del contratista:	22.673.546				
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES QUE SURJAN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 *. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el veinte (20) de noviembre de 2025 , contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	N° 202500209 * de fecha veinticuatro (24) de enero de 2025. N° 202502134 * de fecha veintitrés (23) de julio de 2025.				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	N° 202502361 * de fecha veintiuno (21) de febrero de 2025 N° 202508423 * de fecha treinta (30) de julio de 2025				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	21-02-2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	20-08-2025				
Prorroga No. 1	20-11-2025				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:	N/A	N/A			
Cumplimiento:	N/A	N/A			
Anticipo:	N/A	N/A			
Pago anticipado:	N/A	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A			
Salarios y prestaciones:	N/A	N/A			
Responsabilidad civil extracontractual:	N/A	N/A			
Otros:	N/A	N/A			
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 37.440.000
Adición No. 1		\$18.720.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 56.160.000
Porcentaje del anticipo:	\$	\$
Porcentaje del pago anticipado:	\$	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 56.160.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 6.240.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		N 09

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-33-2025-1713** * así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN * quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN *
 C.C. 8.717.774
 CARGO: Asesor de Despacho
 DEPENDENCIA: Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
 EMAIL: vvalencia@barranquilla.gov.co